



RESOLUCIÓN DECANAL N° 101/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Licenciado Cristian Andrés Giuppone para que se le otorgue el grado de Doctor en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 24 de febrero de 2011 el Licenciado Giuppone ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 01/06, 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Astronomía;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Astronomía al Licenciado Cristian Andrés Giuppone (D.N.I.: N° 27.600.031).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 28 de marzo de 2011.-

pc.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.